ACTA SEXTA SESIÓN

29 de septiembre de 2024

Participantes:

- Sthefanía Walser, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Ana María Saldías, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Paula Araya, Ministerio de Salud
- Mauricio Landaeta, Ministerio de Salud
- Camilo Brauchy, Ministerio de Desarrollo Social y Familia
- Ágata González, Servicio Médico Legal
- Carolina Von Schakmann, Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia
- Pablina Méndez, Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia
- Ananías Reyes, Secretaría Ejecutiva

Invitados/as:

- María Fernanda Castro, Subsecretaría de Justicia
- Rodri Mallea, Subsecretaría de Derechos Humanos

Se inicia la reunión con las palabras de la Secretaría Ejecutiva (S), la que agradeció la presencia de las instituciones representadas. Se dio cuenta de la tabla a discutir en la sesión y se dio inicio a esta.

Se informó que el acta de la quinta sesión fue enviada previamente por correo electrónico, y que existía plazo hasta el miércoles 2 de octubre para que las instituciones presentaran comentarios. Además, se indicó que, de no recibir comentarios en el plazo establecido, el acta se entendería aprobada y sería publicada en el sitio web del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Posteriormente, se revisaron las medidas de la matriz para evaluar el estado de avance y la necesidad de realizar correcciones. La primera medida abordada fue la coordinación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Médico Legal para la toma de muestras en el extranjero, ordenadas por el Ministro en Visita. Se puso en conocimiento de la Mesa que se realizó una reunión para abordar este tema, a la que asistieron el Ministro en Visita Extraordinario, Sr. Alejandro Aguilar, su equipo, la representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en la Mesa y la Secretaría Ejecutiva. En dicha reunión se acordó que el SML enviaría por escrito la propuesta presentada, la cual será analizada en una siguiente reunión a celebrarse entre las mismas partes, coordinada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Luego, se revisó la medida que propone la posibilidad de celebrar un convenio de colaboración entre la Subsecretaría de la Niñez y el Ministerio de Salud. En este ámbito, la Secretaría Ejecutiva comunicó que, tras conversaciones con la subsecretaría de la Niñez, se recomendó celebrar el convenio entre el Ministerio de Salud y el Servicio de Protección Especializada de la Niñez y la Adolescencia. Se expresaron dudas respecto de la utilidad de la medida, la cuales fueron respondidas por el Programa de Búsqueda de Orígenes, que fue la institución proponente. En este contexto, se concluyó que se avanzaría en todas aquellas medidas que contribuyan a agilizar los procedimientos actualmente existentes, por lo que las instituciones involucradas trabajarán conjuntamente para llevarla adelante.

Por otra parte, se mencionó que el proyecto de ley de adopciones aborda de la mayoría de las recomendaciones realizadas por la comisión investigadora de la Cámara de Diputadas y Diputados. La Subsecretaría de la Niñez se comprometió a elaborar una minuta comparativa entre dichas recomendaciones y la forma en que estas son abordadas en el proyecto de ley, para ser compartida con las instituciones de la Mesa.

El Ministerio de Relaciones Exteriores informó que han existido gestiones con Países Bajos y Suecia para la obtener información de los procesos de investigación administrativa en torno a las adopciones irregulares que son llevados a cabo en dichos países. Además, se mencionó la visita de la Comisión Investigadora sobre Adopciones Internacionales de Noruega entre el 14 y el 20 de octubre de 2024, para investigar las más de 300 adopciones realizadas desde Chile a Noruega entre 1986 y 2016.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informó que, junto al Servicio Médico Legal, están trabajando en una propuesta para la creación de un Banco de Datos Genéticos. Se está evaluando la posibilidad de realizarlo por vía reglamentaria o legislativa. Se indicó que, a fines de octubre se contará con un borrador de propuesta para someterlo a conocimiento de la Mesa. También se está estudiando la posibilidad de crear una estructura administrativa que acompañe al Banco de Huellas y que se encargue de la investigación extrajudicial.

Por otro lado, se informó que fue autorizada la celebración de una reunión con el Ministro en Visita Extraordinaria a cargo de los casos de adopciones irregulares, y se encargó a la Secretaría Ejecutiva gestionar la organización de dicha reunión. Esta instancia permitirá poner en conocimiento del Poder Judicial las solicitudes de las instituciones de la Mesa.

Finalmente, se presentó la propuesta metodológica para la elaboración del informe de recomendaciones de política pública para abordar el problema de las adopciones forzadas o irregulares. Se detallaron las fuentes documentales y las personas y/o instituciones a entrevistar, para que fueran complementadas por las instituciones representadas en la Mesa. La propuesta fue aprobada sin modificaciones. También se elaboró un cronograma que contempla la presentación de un primer borrador en la séptima sesión ordinaria, para luego trabajar en los comentarios de las instituciones y presentar una versión final en la octava sesión ordinaria de la Mesa. Esta propuesta fue aprobada por la Mesa sin comentarios adicionales.

La sesión finalizó con un agradecimiento a la participación de todas las instituciones representadas y se informó que la próxima sesión estaba contemplada para el día martes 29 de octubre.